Capital del Folklore

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA

Mcal. Estigarribia esq. Martín de Barúa
Telefax: 0532-212234 – Tel: 0532- 212934

RESOLUCIÓN Nº84/10

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA ND DISTRIBUIDORA LA PROVISION ANUAL POR CONTRATO DE ABIERTO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

VISTO:

El acto de apertura de ofertas realizada en fecha 16 de Abril del corriente, a las 09:30 hs, en la Junta Municipal;

El Cuadro Comparativo de ofertas de las empresas participantes;

El informe presentado por el Comité de Evaluación, y la recomendación de adjudicación propuesto por dicho Comité, y;

CONSIDERANDO:

Que, en base al informe expuesto en el Dictamen, la firma ND DISTRIBUIDORA posee la oferta más baja y cumple con las documentaciones solicitadas en las bases y condiciones del llamado;

Que, en el Artículo 28 – "Adjudicación" – de la Ley Nº 2.051/03, en su primer párrafo, menciona; *"Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*, por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art.1º: Adjudicar a la firma ND DISTRIBUIDORA, la provisión anual por contrato abierto de "Elementos de Limpieza", por poseer la oferta mas baja y por cumplir con las documentaciones solicitadas, que sumados las cantidades totales, el monto mínimo asciende a Gs 1.900.300 (Guaraníes un millón, novecientos mil, trescientos) y un máximo de Gs 3.747.250 (Guaraníes tres millones, setecientos cuarenta y siete mil, doscientos cincuenta), conforme a los precios unitarios señalados en la oferta.

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Carapeguá, 20 de Abril de 2010

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA SECRETARIA GENERAL

Liz Karina Matto Barrios
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA INTENDENCIA

Ismael Damián Cáceres Santacruz
Intendente Municipal